

Santiago, 29 de mayo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF: Scotia Seguros de Vida S.A.  
Hecho Esencial – Cambio de Control**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (la “**Comisión**”) en sus Circulares N° 991 y N° 662, cuyo texto refundido consta en la Circular N° 785, comunico a usted, en carácter de información esencial, lo siguiente:

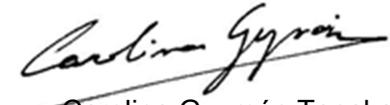
Según se informó a la Comisión mediante hecho esencial de fecha 26 de julio de 2019, con esa misma fecha Nova Scotia Inversiones Limitada, Inversiones Caburga Limitada, Inversiones del Pacífico S.A., Inversiones Corinto SpA, Inversiones SH Seis Limitada, Servicios Regionales Tecnología Scotiabank Limitada (los “**Vendedores**”) y BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A. (el “**Comprador**”) suscribieron un contrato de compraventa de acciones, en idioma inglés, denominado *Transaction Agreement* (la “**Compraventa**”), en virtud del cual y sujeto a ciertas condiciones suspensivas, los Vendedores se obligaron a transferir al Comprador la totalidad de las acciones de su propiedad que conforman el 100% del capital social de Scotia Seguros de Vida S.A. (la “**Sociedad**”).

Por medio de la presente, vengo en informar que, habiéndose cumplido todas las condiciones que se estipularon en la Compraventa, con esta fecha se ha materializado el cierre de la misma y por consiguiente la Sociedad ha pasado a estar bajo el control de BNP Paribas Cardif Seguros de Vida S.A.

Finalmente, comunicamos a usted que, como consecuencia del cambio en la propiedad de la Sociedad, con esta misma fecha, se ha celebrado una sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, en la cual han presentado su renuncia al directorio los señores Francisco Javier Sardon de Taboada, Ricardo Lagos Gana, Paola Quijada Flores, Víctor Carpio Hoyos y Matías Gorroño Cooper, siendo elegidos respectivamente como reemplazantes por el directorio, las siguientes personas Baptiste Paul Bernard Touchard, Pierre-Henri Zoller, Florian Lacour, Julien Laurent Hautiere Rey y Francisco Javier Valenzuela Cornejo, quienes de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley

18.046 sobre Sociedades Anónimas, permanecerán en el cargo hasta la próxima junta de accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
Carolina Guzmán Tanaka  
Gerente General  
Scotia Seguros de Vida S.A.